



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (CIERRE)
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-50-GYR-050GYR075-N-99-2025
" ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO PARA TERAPIA DE INFUSIÓN"**

En la ciudad de Querétaro, Qro., siendo las **09:00** horas del 11 de julio de 2025 , fecha y hora establecida para la continuidad del acto de junta de aclaraciones y derivado de la plataforma compras MX la cual se realiza observando lo dispuesto en el artículo 46 del RLAASSP y numeral 3.3 de la convocatoria, a efecto de permitir a los licitantes participantes realizar repreguntas a las respuestas dadas por la convocante, en la presente licitación, se reunieron en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Avenida Mezquital No. 6, colonia San Pablo, C. P. 76130, de esta ciudad; los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación pública, indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 45 y 46 del RLAASSP, así como del numeral 3.3 de la convocatoria a la licitación.

El acto fue presidido por el **Lic. J Guadalupe Monroy Reséndiz, Jefe del Departamento de Adquisición del Bienes y Concentración de Servicios**, servidor público designado por la convocante Instituto Mexicano del Seguro Social, Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en el Estado de Querétaro, y en base al numeral 5.3.8 inciso b) de las POBALINES, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, solamente se atenderán solicitudes, a efecto de permitir a los licitantes participantes realizar repreguntas a las respuestas emitidas por la convocante en el acta de la junta de aclaraciones del día 10 de julio de 2025, debiendo presentar el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación pública, a través de Compras MX, por sí o en representación de un tercero, y cuyas repreguntas se hayan recibido dentro del plazo establecido para emitir repreguntas, con fundamento en el artículo 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Los presentes, **Ing. Eduardo Alan Díaz Estrada, Coordinador de Ingeniería Biomédica** quien funge como área técnica facultado mediante los numerales 4.24.7, 4.25 inciso e) y 5.3.9 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, para atender preguntas de carácter técnico. **El Mtro. Jonathan Sanchez Martinez, Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, facultado mediante el numeral 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, para atender las preguntas de carácter legal y económico en este proceso de Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR075-N-99-2025**

se encuentra presente la Lic. Diana Indira Hermida Romero, representante del órgano interno de control en el OOAD estatal Querétaro. lo anterior conforme a la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Y AL NUMERAL 4.32 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Se señaló que no se recibieron repreguntas respecto a las respuestas dadas a las solicitudes de aclaración a la convocatoria, se anexa la captura de la pantalla de Compras MX.

A

+ Carga masiva

Unidad de Preguntas

Q BUSCAR

Núm.	Licitante []	Pregunta de referencia []	Repregunta []	Fecha de envío []	Respuesta	Acciones
Sin registros						
0 registros encontrados						



Se informa la calendarización de los siguientes eventos:

EVENTOS	FECHA	HORA	LUGAR
Presentación y apertura de propuestas	17/julio/2025	10:00 a.m.	A través de Compras MX en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Av. Mezquital No. 6, Colonia San Pablo, Código Postal 76130, Querétaro, Qro.
Notificación del Fallo	21/julio/2025	04:00 p.m.	

El horario que regirá a los diferentes actos del procedimiento de la Licitación Pública será de conformidad con la zona horaria de la Ciudad de México GMT-5.

En este acto el **Lic. J. Guadalupe Monroy Reséndiz, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Concentración de Servicios**, preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron no tener ninguna.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto de junta de aclaraciones, siendo las 09:30 del 11 de julio de 2025 (dos mil veinticinco).

De conformidad con el penúltimo párrafo del artículo 43 de la LAASSP, esta acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación pública.

La presente acta estará disponible en la dirección electrónica: <https://upcp-Compras MX.buengobierno.gob.mx/> este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Esta acta consta de 3 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

POR EL ÁREA CONVOCANTE:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. J. Guadalupe Monroy Reséndiz	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Mtro. Jonathan Sánchez Martínez	Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Lic. Maria del Rocio Castro Millán	Supervisor de Proyectos E2	





POR ADMINISTRADOR DE CONTRATO Y ÁREA TÉCNICA:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ing. Eduardo Alan Díaz Estrada	Coordinación de Ingeniería Biomédica	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Diana Indira Hermida Romero	Representante del Órgano Interno de Control en el OOAD Estatal Querétaro	

Esta hoja forma parte integrante del acta de Junta de Aclaraciones celebrada el día 11 de julio de 2025 de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR075-N-99-2025 ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO PARA TERAPIA DE INFUSIÓN-----



